

143 2-1981

Universidad Nacional Autónoma de México  
Facultad de Contaduría y Administración

Comentarios sobre Algunos Aspectos  
Relativos a la Reexpresión de los  
Estados Financieros

Seminario de Investigación Contable  
que para obtener el título de  
Licenciado en Contaduría  
p r e s e n t a :  
Silvia Soto de la Rosa

Director del Seminario  
Roberto Dutilly Palmer

1981



Universidad Nacional  
Autónoma de México



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

COMENTARIOS SOBRE ALGUNOS ASPECTOS RELATIVOS A LA REEXPRESION DE  
LOS ESTADOS FINANCIEROS.

INTRODUCCION

CAPITULO I

*¿ Qué es la reexpresión de los estados financieros. . . 1*  
*Causas que han originado la necesidad de reexpresar*  
*la información financiera. . . . . 5*  
*a) La inflación*  
*b) Pérdidas en el poder adquisitivo.*

CAPITULO II

*Métodos para el restablecimiento de la información*  
*financiera. . . . . 50*  
*a) Ajuste por cambios en el nivel general de pre--*  
*cios.*  
*b) Actualización de costos específicos.*  
*c) Método combinado.*

CAPITULO III

*Comentarios sobre algunas disposiciones normativas*  
*de la reexpresión de los estados financieros. . . . 52*

CAPITULO IV

*Repercusiones de la reexpresión de los estados fi-*  
*nancieros en el dictamen del Contador Público. . . . 70*

CAPITULO V

*Conclusiones . . . . . 78*

## I N T R O D U C C I O N

Dado el constante aumento que han venido sufriendo los precios como consecuencia de la inflación y la pérdida en el poder adquisitivo, los que dentro del presente trabajo se analizarán, surge la necesidad de reflejar tales efectos en la información de estados financieros de las empresas, ya que esta información se ha manejado a base de costos históricos, técnica que es aplicable cuando el valor de la moneda es estable, pero que en épocas inflacionarias, da lugar a que la información se aleje de la realidad, lo cual puede conducir, entre otras cosas, a la descapitalización de los negocios.

Es por ello que se han efectuado una serie de estudios para encontrar la forma de reexpresar la información financiera con cifras reales, sin por ello violar los principios de contabilidad generalmente aceptados, existiendo básicamente tres técnicas que aparentemente son ideales para mostrar los efectos de la inflación en la información financiera, mismas que son:

- a) El ajuste por cambios en el nivel general de precios.
- b) Actualización de costos específicos.
- c) Método combinado.

Se muestran además una serie de comentarios al Boletín B-7, - publicado por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos y otras disposiciones relativas a la reexpresión de estados financieros.

Asimismo para poder dictaminar, el Contador Público debe conocer perfectamente el sistema de actualización de cifras y presentar su opinión sobre la forma de realización de las mismas en cada una de las empresas que auditan, es por ello que se presentarán algunas de las repercusiones de la reexpresión de estados financieros, desde el punto de vista del dictamen del Contador Público.

La finalidad de todo esto, es mostrar en términos generales - los procedimientos que se han presentado, para la actualización de cifras en la información financiera de las empresas.

¿ QUE ES LA REEXPRESION DE LOS ESTADOS

FINANCIEROS ?

Para comenzar a desarrollar el tema motivo del presente trabajo, debemos definir lo que la reexpresión de los estados financieros significa, así como su importancia.

La reexpresión de la información financiera, consiste en términos generales en: "La actualización de cifras tradicionales que se basaban en el supuesto de la estabilidad en la unidad de medida, el peso, y en el valor histórico del mismo, dadas las constantes fluctuaciones inflacionarias que originan que dichas cifras tradicionales ya no presenten en los estados financieros información real". - La estabilidad mencionada, desde luego es muy relativa, ya que tenemos como muestra de las variaciones de la moneda, los índices de precios en diferentes años.

Véase cuadros Nos. 1, 2 y 3.

INDICE DE PRECIOS AL MAYOREO EN LA CIUDAD DE MEXICO

(32 artículos)

AÑO 1929=100

CUADRO No. 1.

Año	Indice general	Subíndice de consumo	Subíndice de producción
1929.	100.0	100.0	100.0
1930.	103.4	107.5	97.6
1931.	89.7	90.1	89.1
1932.	84.3	81.4	88.2
1933.	89.8	87.5	93.8
1934.	94.7	90.9	101.7
1935.	94.5	93.3	96.7
1936.	100.4	102.5	96.8
1937.	118.9	128.6	102.3
1938.	126.3	135.2	111.3
1939.	127.0	133.8	115.5
1940.	128.2	130.9	123.5
1941.	135.8	139.7	129.2
1942.	148.3	155.1	136.7
1943.	182.4	199.6	153.1
1944.	226.9	253.0	184.5
1945.	246.9	283.4	187.4
1946.	286.4	334.5	208.2
1947.	301.6	350.6	221.7
1948.	317.6	356.0	255.2
1949.	336.8	361.3	296.9
1950.	381.8	413.3	330.5
1951.	476.1	536.9	377.0
1952.	493.7	557.0	390.6
1953.	484.0	532.8	404.4
1954.	522.4	575.5	436.0
1955.	598.3	654.6	506.4
1956.	630.7	689.2	535.4
1957.	667.0	729.7	565.0
1958.	692.5	754.4	590.2

Fuente: Banco de México, S. A.

Este índice únicamente mide el cambio en precios al mayoreo, no to mando en cuenta los precios de todos los bienes y servicios.

TABLA DE FACTORES PARA AJUSTAR ESTADOS FINANCIEROS POR  
INDICE GENERAL DE PRECIOS.

AÑO 1979=100

CUADRO No. 2

Año (Antigüedad)	Indice		Factor de 1979 %	
	Al Cierre	Promedio	Al Cierre	Promedio
1979	1,079.3	989.18	100.0	109.1
1978	899.1	845.85	120.0	127.6
1977	774.0	720.30	139.4	149.8
1976	641.4	572.75	168.2	188.4
1975	504.1	478.45	214.1	225.5
1974	452.8	414.15	238.3	260.6
1973	375.5	342.45	287.4	315.1
1972	309.4	301.05	348.8	358.5
1971	292.7	285.35	368.7	377.5
1970	279.0	273.00	386.8	395.3
1969	267.0	261.95	404.2	412.0
1968	256.9	253.95	420.1	452.0
1967	251.0	247.40	430.0	436.2
1966	243.8	239.15	442.6	451.3
1965	234.5	231.85	460.2	465.5
1964	229.2	223.10	470.8	483.7
1963	217.0	213.70	497.3	505.0
1962	210.4	207.35	512.9	520.5
1961	204.3	200.95	528.2	488.4
1960	197.6	193.55	546.2	557.6
1959	189.5	185.75	569.5	581.0
1958	182.0	178.75	593.0	603.8
1957	175.5	169.25	614.9	637.6
1956	163.0	158.00	662.1	683.1
1955	153.0	143.35	705.4	742.5
1954	137.7	129.70	783.8	832.1
1953	121.7	122.40	886.8	881.7
1952	123.1	119.15	876.7	905.8
1951	115.2	107.60	936.9	1,003.00
1950	100.0	---	1,079.3	---

TABLAS PARA AJUSTE POR CAMBIOS EN EL NIVEL GENERAL  
DE PRECIOS

Elaboradas por la Comisión de Principios de Contabilidad INCP

AÑO 1980=100

FACTORES ANUALES

CUADRO No. 3

Año	Índices		Factor de Ajuste	
	Cierre	Promedio	Cierre	Promedio
1950	100.00		1,400.2	
1951	115.20	107.90	1,215.4	1,297.7
1952	123.10	119.67	1,137.4	1,170.0
1953	121.70	122.50	1,150.5	1,143.0
1954	137.70	130.45	1,016.3	1,073.3
1955	153.10	146.06	914.5	953.6
1956	163.20	158.55	857.9	883.1
1957	175.70	169.95	790.9	823.3
1958	182.20	179.22	768.4	781.2
1959	189.80	186.33	737.7	751.4
1960	197.30	194.16	707.8	721.0
1961	204.30	201.35	685.3	695.4
1962	210.60	207.78	664.8	673.8
1963	216.90	214.08	645.5	654.0
1964	229.20	223.65	610.9	626.0
1965	234.70	232.22	596.5	602.9
1966	244.00	239.70	573.8	589.1
1967	251.00	247.81	557.8	565.0
1968	259.80	255.80	538.9	547.3
1969	267.60	264.37	523.2	529.6
1970	278.90	272.57	502.0	513.7
1971	292.80	287.51	478.2	487.0
1972	309.10	301.62	452.9	464.2
1973	375.10	338.35	373.2	413.8
1974	452.60	418.93	307.3	334.2
1975	503.80	481.55	277.9	290.7
1976	641.10	557.77	218.4	251.0
1977	778.80	720.32	179.7	194.3
1978	898.80	845.54	155.7	165.5
1979	1,078.80	999.08	129.7	140.1
1980	1,400.20	1,263.02	100.0	110.8

Las cifras económicas de las tablas de índices de precios, que se presentan en los cuadros 1 y 2, se obtuvieron del Banco de México, S. A. y el cuadro No. 3 se tomó de la Revista "Contaduría Pública" publicada por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A. C., tomando como base al 100% 1929, 1979 y 1980, respectivamente, - en cada cuadro como podrá observarse.

Además año con año se efectúan ajustes a las tablas de los índices de precios, para actualizar las cifras tomando como constante - el año base, es decir; en 1982 por ejemplo se considerará como cifra constante 100, modificándose los años anteriores, en la medida del aumento de la inflación de un año a otro.

La actualización de cifras es importante, ya que al partir de cifras reales se estará en posibilidades de asumir una correcta toma de decisiones, así como informar al público y a las autoridades gubernamentales de la actuación de la empresa de que se trate.

Alejandro Hernández de la Portilla, describe la importancia de la actualización de cifras como: "la correcta determinación de ganancias que contribuirá al abatimiento de la inflación-devaluación, ya que la conciencia que cada quien tendrá de que las utilidades reales se reparten entre todos, disminuirá los conflictos intersectoriales y la necesidad del aumento de los precios. Así cada parte podrá contribuir al mantenimiento y desarrollo - en armonía - de todos de los factores de la producción: capital y trabajo, dentro del equilibrio que logre la esfera oficial".

Algunos economistas han expuesto las siguientes consideraciones referentes a la actualización de cifras:

1) Se debe de cuantificar el crecimiento real del país y por lo mismo se debe de contar con información real.

• Inflación y Descapitalización.-Alejandro Hernández de la Portilla  
Pag. 122.- Ed. ECASA

2) Existen problemas para conseguir fondos en los mercados de dinero y las tasas son elevadas, por ello se debe determinar con lo que realmente se cuenta.

3) El constante cambio de precios y costos, causa descontrol administrativo y únicamente cuantificando en forma real la situación del país se podrá hacer frente a problemas presentes y futuros.

4) Se deberá utilizar la capacidad empresarial para emprender nuevos negocios con el fin de que el país no decrezca debido a las medidas anti-inflacionarias.

Ahora bien otros autores consideran que la información financiera actual no refleja adecuadamente los eventos económicos importantes en los estados financieros, debido a que la inflación está disminuyendo la confiabilidad de éstos, por lo que también consideran indispensable la actualización de las cifras contables.

Como se podrá observar de una u otra forma, se tiene conciencia de que se requiere de información financiera actualizada, que debe presentarse lo más pronto posible.

CAUSAS QUE HAN ORIGINADO LA NECESIDAD DE  
REEXPRESAR LA INFORMACION FINANCIERA.

a) LA INFLACION

b) PERDIDAS EN EL PODER ADQUISITO.

a) LA INFLACION.

Una de las causas principales que han propiciado la necesidad de una actualización de información financiera; es la inflación, - la cual se ha venido dando en diversas épocas en una escala de diferentes magnitudes.

Para poder entender lo más ampliamente posible todo lo referente al proceso inflacionario, es necesario partir de una definición que encierre hasta donde sea posible lo que ella significa. - Han sido dados infinidad de conceptos describiéndola, muchos economistas han hablado de ella, de ahí que la que considero como una definición clara y sencilla, mezclando el precepto de diversos - - autores, es la siguiente:

"Es el alza general de precios como resultado del aumento del circulante, sin aumento equivalente de bienes y servicios en el -- mercado".

Existen fundamentalmente tres factores que provocan la inflación:

- 1.- Inflación por expansión monetaria (también llamada inflación por demanda excesiva). (Demanda Pull).

2.- Inflación de costos. (Cost. Push)

3.- Inflación por expectativa.

1.- La inflación por expansión monetaria se define como: "Un aumento de los medios adquisitivos - la moneda y el crédito que respaldan la demanda de bienes y servicios en cantidades que superan a los de la oferta de éstos. Si el aumento de la oferta monetaria no obedece al incremento físico de la producción, se precipita la inflación de precios" (1)

Los factores que originan esta situación son en primer lugar, el aumento mayor del medio circulante con relación al de la producción real, propiciado por el gobierno, ya que éste debe tener como ingreso fundamental la recaudación de impuestos, los préstamos y el encaje legal, pero cuando éstos no son suficientes, el gobierno acude al Banco Central endeudándose, obliga a emitir circulante para cubrir dicho requerimiento de recursos.

(1) Inflación y descapitalización.- Alejandro Hernández de la Portilla.- Pág. 11. OB.CIT.

Por lo general, la necesidad de mayores gastos e inversiones - para poder proporcionar mejores condiciones de vida (según el gobierno), conduce a seguir el camino de la inflación sin considerar que no es la mejor solución de los problemas.

Por lo que uno de los motivos por los cuales se continúa con la inflación, es debido a que el ingreso se destina casi totalmente al consumo y muy poco a la acumulación, y en un momento dado no se cuenta con dinero para hacer que la capacidad productiva aumente.

Ahora bien, como lo comenta Luis Pasos en su libro "El gobierno y la inflación", el estado no produce los recursos para sus inversiones al no generar ahorro o excedentes. Las inversiones gubernamentales provienen generalmente de impuestos o endeudamientos del gobierno, pudiendo ser este último interno o externo.

2.- Inflación de costos. - Se ha venido observando que el nivel general de precios ha aumentado constantemente, esto se debe a la inflación sin control que erosiona los capitales fijos, de-

se estimula el ahorro y reduce la inversión misma.

El alza de los costos no resultaría inflacionario si se aumenta se la productividad, pero si se presenta la situación de que no aumente ésta y no así los salarios, indudablemente se obtendrá un incremento inflacionario, debido a que dicho aumento repercute en los precios.

Otro de los factores que contribuye al aumento de costos, es el incremento del valor de los productos alimenticios y de los - - energéticos, así como los aumentos de los impuestos y tasas de interés, que debido a éstos ocasiona una disminución en la demanda de bienes y servicios, ya que los compradores que adquieren el artículo a crédito no pueden pagar un costo alto por incluirse en ellos intereses elevados.

Las importaciones y exportaciones a precios elevados conducen a un aumento en precios, por la posición monetaria que tienen los diferentes países, con los que se lleva a cabo un intercambio monetario en los precios de los artículos importados o exportados.

En resumen los factores fundamentales de la inflación de costos son los salarios, la demanda, los precios y la oferta, que evidentemente ocasionan el alza en el nivel general de precios, -- elevando costos y orillando a aumentar el circulante.

Esta elevación de los costos, forma parte de un proceso inflacionario, como consecuencia de incrementos en los salarios o en el precio de otros insumos, así como también en los gastos generales de las empresas.

En general se dice que para que la espiral inflacionaria aparezca, se requiere la conjugación de presiones derivadas de la inflación por exceso de demanda, con las provocadas por aumentos en los costos, es decir, que los precios se elevan persistentemente debido a que la demanda es superior a la oferta y los trabajadores empiezan a gestionar aumentos de retribuciones, lo que a su vez presiona los costos de producción al alza.

Si se supone que existe empleo pleno, debe haber características que permitan a los empresarios trasladar con facilidad la elevación de sus costos a los consumidores, mediante precios --

más altos con un incremento en la productividad, pero desgraciadamente ésta permanece casi estática.

3.- *Inflación por expectativa.*- En este tipo de inflación se puede considerar el alza de precios que constantemente tienen los productos, por causa de productores, intermediarios y comerciantes que no obstante que obtienen un margen de utilidad, elevan los precios ya que no existe hasta cierto punto quien los obligue a no disparar sus precios, debido a su ansia de enriquecimiento encarecen el producto para poder triplicar sus precios, ya que por lo general son necesarios. Lo que estas personas no comprenden es que están contribuyendo a la inflación, la cual les repercutirá también a ellos.

En 1981 voceros oficiales, tratan de hacernos creer que es preciso que aprendamos a convivir con la inflación, ya que es necesaria para alentar a los inversionistas fundamentalmente extranjeros y en particular a la iniciativa privada. Se trata de hacer creer que a base de la depreciación de la divisa monetaria del país, se va a fortalecer nuestra balanza comercial y -

nuestro turismo, y el petróleo podrá estar al alcance de todos los países.

El proceso inflacionario en México ha ido incrementándose, a la fecha ha sufrido un aumento del 30% en relación con el año anterior, encareciéndose por lo tanto la vida en un porcentaje mucho mayor.

El alza de sueldos que aparentemente viene a revitalizar la economía familiar no es más que una falacia, ya que éstos son desproporcionados, en comparación con el alza en los productos y no cubren las necesidades de los trabajadores.

El capital que se reinvierte en la producción de los bienes de consumo, solo es para fomentar en parte la fabricación de los mismos, pero justamente, en el incremento del consumismo desmedido, radica el éxito en su sistema comercial.

Si México tiene en su panorama nacional económico, una inflación monetaria que no tiene para cuando finalizar, sino al contrario parece aumentar rápidamente, si existe una liberación de salida de precios que pone como coto y ley única, la moral del-

vendedor de bienes y servicios, si hay una inflación patente, - con la que se nos condena a convivir como vieja conocida, si -- los medios de comunicación nos conducen a un consumismo ciego y sin fin, si los alimentos y medicamentos básicos y servicios, - incrementan día con día sus precios, si cada tercer día se imponen al país, prestatamos cuantiosos que jamás se ven y que no obstante ello hay que pagar mientras el pueblo lo soporte, si la - deuda nacional se dispara con la complacencia de los "magos" de la economía del país, hay que dar fin al gasto infructuoso, al consumismo ciego, ahorrando.

El problema sería si se presentara una nueva devaluación.

Se debe tener perfecto conocimiento de lo que significa la inflación y la devaluación para combinarlas y no confundirlas, debiendo entenderpor la primera; un aumento de circulante sin incremento de productividad, que origina que se eleven los precios, es decir, en otras palabras hablando de la ley de la oferta y la demanda; la cantidad demandada está arriba de la cantidad ofrecida\*, ya que existen menos bienes y servicios de los que realmente se necesitan. Este

\* Pazos Luis.- El Gobierno y la Inflación ¿Qué es Inflación?  
Editorial Diana.- Pág. 36

aumento en los precios es consecuencia de la inflación y no esta consecuencia de la elevación de precios.

Mientras que la devaluación o desvalorización del dinero es la pérdida del poder adquisitivo de la moneda, esto es baja de bienes y servicios que se pueden comprar y que pierde su valor en relación de las monedas extranjeras, esto último motivado cuando el alza interna de los precios es mayor que en los países con quienes se lleva a cabo la mayoría de su comercio, como México y Estados Unidos.- Por estar correlacionadas, la mayoría de la gente las confunde.

b) PERDIDA EN EL PODER ADQUISITIVO.

Hasta 1959 la moneda mexicana había sufrido seis devaluaciones en 153 años, en 1874 el peso mexicano tuvo mayor valor que el dolar, el régimen monetario que prevalecía en los principales países del mundo, era conocido como bimetálico, ya que circulaban in distintamente monedas de oro y plata, el pago de toda clase de -- mercancías y servicios se hacía ya fuera con monedas de oro o -- bien de plata, ya que existía una equivalencia más o menos invaria ble en México desde la época colonial. Al ser descubiertos ricos- yacimientos de oro en la alta California y Australia, se suscitó una devaluación ya que la plata dejó de ser un metal codiciado.

A fines del siglo XVIII y principios del siglo XIX el comercio internacional tomó un incremento insospechado, por la emancipación de las colonias americanas, además Inglaterra abrió sus -- puertas a la mercancía de otras naciones, surgiendo la necesidad de contar con una moneda internacional, por lo que el peso plata- mexicano tomó ese lugar, hasta que se implantó el patrón oro como moneda internacional, lo que originó que México en 1904 tomara la resolución de seguir conservando el peso plata como unidad del -- sistema monetario, pero el contenido metálico del peso quedaba re

ducido a 24 gramos y 4,391 diezmiligramos de cobre.

Cabe señalar que otro de los factores que ha originado la pérdida paulatina en el poder adquisitivo de la moneda es el desequilibrio de la balanza de pagos, ya que desde el año fiscal de 1902-1903 (la primera de que se tiene noticia por no haberse preocupado anteriormente por controlar y enterarse de la situación real) contaba con un déficit de \$ 49'797,911.24, sin que el gobierno se --- preocupara por presupuestar los pagos al exterior, resultando un pa- sivo mayor al aumentar el tipo de cambio paulatinamente del dolar, con relación a nuestra moneda mexicana.

A continuación se presenta la balanza de pagos de los años -- 1955 a 1975 y 1979 - 1980, a manera de mostrar las diferentes si-  
tuaciones de nuestra balanza hasta 1980.

BALANZA DE PAGOS DE MEXICO

(Miles de dólares)

	1955	1956	1957	1958
I.- BALANZA DE MERCANCIAS Y SERVICIOS. . . . .	112,151	35,562	161,113	177,206
A.-Exportación de mercancías y servicios . . . . .	1,302,530	1,420,404	1,405,296	1,386,088
1.- Export.de mercancías u prod.oro y plata . . . . .	808,457	849,864	757,995	760,317
2.- Turismo y transacciones fronterizas . . . . .	445,353	508,169	590,486	564,991
3.- Braceros. . . . .	24,764	37,779	33,192	35,681
4.- Otros conceptos . . . . .	23,956	21,592	23,623	25,099
B.-Importación de mercancías y servicios (-). . . . .	1,190,379	1,455,966	1,566,409	1,563,294
1.- Importación de mercancías . . . . .	883,659	1,071,626	1,155,153	1,128,637
2.- Turismo y transacciones fronterizas . . . . .	182,294	215,535	242,164	247,350
3.- Pendimiento de las inv.extranjeras direc. . . . .	79,611	120,113	123,172	133,444
4.- Intereses sobre deudas oficiales. . . . .	13,519	15,418	17,161	21,640
a) Nafinsa y otros. . . . .	8,585	11,790	13,967	18,658
b) Gubernamental. . . . .	4,934	3,628	3,194	2,982
5.- Otros conceptos . . . . .	31,296	33,274	28,759	32,223
II.- ERRORES Y OMISIONES (Neto) . . . . .	-128,462	- 113,912	- 50,135	- 19,215
III.- CUENTA DE CAPITAL (Exclusiva reserv. Eco. México)	216,454	209,967	183,479	111,293
A.-Capital a largo plazo . . . . .	135,725	153,099	195,524	175,670
1.- Inversiones extranjeras directas. . . . .	111,821	129,743	139,633	100,171
a) Reinversiones . . . . .	18,944	32,500	35,000	45,000
b) Nuevas inversiones . . . . .	84,926	83,325	94,736	67,147
c) Cuentas entre compañías. . . . .	7,951	13,918	9,897	11,976
2.- Operaciones con valores . . . . .	- 13,242	- 12,040	- 5,533	- 19,621
3.- Créditos Nafinsa y otros. . . . .	57,580	49,438	75,848	107,419
a) Disposiciones. . . . .	101,748	114,709	143,207	230,641
b) Amortizaciones . . . . .	44,168	- 65,271	- 67,359	- 123,222
4.- Pagos de la deuda gubernamental . . . . .	20,334	- 14,042	- 14,424	- 12,299
B.-Capital a corto plazo (Excl. reserv. Eco. Mex.) . . . . .	80,729	56,868	- 12,045	- 64,377

1.- Particulares u empresas. . . . .	61,824	-	1,517	-	17,858	-	32,776
a) Activos. . . . .	41,675		11,080	-	30,142	-	49,940
b) Pasivos. . . . .	20,149	-	12,597		12,284		17,164
2.- Bancos privados u nacionales. . . . .	18,905		58,385		5,813	-	31,601
a) Activos. . . . .	5,126		317	-	18,759	-	69,229
b) Pasivos. . . . .	24,031		58,068		24,572		37,626
IV.-BANCO DE MEXICO, S.A. (Variación neta en la reserv.)	200,143		60,493	-	27,769	-	85,128

Fuente: Banco de México, S. A.

BALANZA DE PAGOS DE MEXICO

1959 - 1975

Años	Balanza de Merc. u Serv.	Export. de Mercan. y Serv.	Import. de Merc. u Serv.	Errores, omis. y nov. de cap. a corto plazo (Neto)	Capital a Largo Plazo (Neto)	Variac. de la Reserva del Banco de México, S. A.
	I	II	III	IV	V	(I+II-III-IV)
1959	- 130.5	1,319.8	1,450.3	61.0	125.5	56.0
1960	- 300.5	1,317.8	1,672.3	182.4	109.5	- 8.6 a)
1961	- 195.3	1,463.4	1,658.7	56.5	260.3	- 21.5
1962	- 120.2	1,586.8	1,707.0	87.6	224.7	16.9
1963	- 170.0	1,709.3	1,879.3	14.3	265.4	109.7
1964	- 351.9	1,847.9	2,199.8	78.8	462.3	31.6
1965	- 314.4	1,989.1	2,303.5	132.5	111.0	- 20.9
1966	- 296.1	2,181.2	2,477.3	89.0	213.2	6.1
1967	- 506.3	2,206.6	2,712.9	200.1	346.0	39.8
1968	- 632.2	2,506.3	3,138.5	302.2	379.0	49.0
1969	- 472.7	2,976.1	3,448.8	172.3	692.9	47.9
1970	- 945.9	2,933.1	3,879.0	498.7	503.9	102.1
1971	- 726.4	3,167.1	3,893.5	217.7	669.1	200.1
1972	- 761.5	3,800.6	4,562.1	235.5	753.5	264.7
1973	- 1,175.4	4,828.4	6,003.8	378.4	1,676.1	122.3
1974	- 2,558.1	6,342.5	8,900.6	135.8	2,730.8	36.9
1975	- 3,768.9	6,303.0	10,071.9	406.0	4,339.9	165.1

Fuente: Banco de México, S. A.

BALANZA DE PAGOS  
MILLONES DE DOLARES\*  
1979 u 1980

CONCEPTO	1979P/	1980P/
I. Cuenta corriente	-4 856.4	-6 596.6
A. Ingresos	16 131.5	24 819.5
1.- Exportación de mercancías	8 798.2	15 307.5
2.- Servicios de transformación	637.6	773.4
3.- Oro y plata no monetarios	488.0	843.6
4.- Transportes diversos	335.0	449.9
5.- Turismo	1 443.3	1 607.1
6.- Transacciones fronterizas	2 919.2	3,660.6
7.- Ingresos provenientes de inversiones	589.2	939.8
8.- Otros servicios	664.5	864.6
9.- Transferencias	256.4	310.0
B. Egresos (-)	20 987.0	31 416.1
1.- Importación de mercancías (FOB)	11 985.6	18 572.2
2.- Fletes y seguros	610.0	944.8
3.- Oro no monetario	151.8	61.8
4.- Transportes diversos	529.5	768.9
5.- Turismo	713.6	1 010.8
6.- Transacciones fronterizas	2 241.2	3 056.4
7.- Egresos relacionados con inversiones	3 902.5	5 778.1
i) Utilidades remitidas por empresas con participación extranjera	284.0	422.3
ii) Intereses por financiamientos al sector público	2 888.4	3 957.6
iii) Otros intereses	730.2	1 398.2
8.- Otros servicios	821.3	1 181.3
9.- Transferencias	32.5	41.8
II. Cuenta de capital (neto)	4 332.3	8 541.3
A. Capital a largo plazo (neto)	4 186.9	6 182.4
1.- Sector público (neto)	3 146.7	4 058.5
a) Disposiciones de créditos y colocaciones de bonos.	10 415.0	7 771.1
b) Amortizaciones de créditos u bonos	-7 285.9	-3 723.4
c) Créditos concedidos al exterior (neto)	17.6	10.8
2.- Sector privado (neto)	1 040.2	2 125.8
a) Inversiones extranjeras directas	665.0	963.0

b) Compra de empresas extranjeras	-39.6	-9.5
c) Pasivos con el exterior (neto)	473.8	1 287.4
i) Empresas con participación extranjera (neto)	186.5	1 096.3
ii) Otras empresas (neto)	287.2	191.0
d) Operaciones con valores (neto)	-59.0	-117.0
B. Capital a corto plazo (neto)	145.4	2 358.9
1.- Pasivos	1 906.1	4 421.7
Sector Público (neto)	205.5	67.6
Sector Privado (neto)	1 700.7	4 354.0
2.- Activos (neto)	-1 760.7	-2 062.8
III. Derechos especiales de giro	70.0	73.5
IV. Errores u omisiones	873.0	-867.3
V. Variación de la reserva del Banco de México, S. A.	418.9	1 150.9
	<u>1/</u>	

---

\* El decimal de las cifras puede no sumar el total, debido al redondeo.

P/ Cifras preliminares.

1/ Reserva computada de acuerdo con el criterio del Fondo Monetario Internacional, más la plata  
Las tenencias de oro están valuadas a 42.22 dólares de onza.

El signo negativo (-) significa egreso de divisas.

Una segunda devaluación tuvo lugar con la invención del papel moneda, ya que en épocas revolucionarias se lanzaron billetes a la circulación en forma escandalosa.

El 18 de febrero de 1913 Victoriano Huerta, Presidente de la República, se vio obligado para combatir el movimiento "constitucionalista", a pedir dinero en el extranjero y además autorizó a los bancos del país, para emitir billetes más allá de los trámites legales establecidos, por haber agotado las reservas de la Tesorería de la Federación, y no alcanzarle los ingresos regulares del erario público para cubrir los gastos gubernamentales.

Las continuas emisiones de billetes, ocasionaron que poco a poco sefuera disminuyendo el poder adquisitivo de la moneda.

Una tercera devaluación se proyecta en 1929 a causa de tres factores fundamentales.

- 1.- La gran crisis económica mundial de 1929.
- 2.- El déficit de la balanza de pagos.
- 3.- La excesiva acuñación de monedas de plata.

El 18 de marzo de 1938, el peso mexicano sufrió su cuarta de-

valuación originada por la expropiación de los bienes de las empresas petroleras, radicadas en el país, aunada a que el Banco de México, S. A. se retiró del mercado de cambios y la moneda nacional quedó sin control, aunque podría decirse que la verdadera razón de la devaluación fue la reducción de la reserva de divisas.

Pero no todo fue grave ya que cabe mencionar que en 1942, un año después de haber tomado posesión de la Presidencia de la República, el General Manuel Avila Camacho, informó al Congreso de la Unión la llegada de capitales extranjeros a México, originados por la guerra en Europa, resultando que el 29 de mayo de 1943 se renovara el convenio de estabilización monetaria, llevado a cabo con el Gobierno de los Estados Unidos, prolongándolo hasta el año de 1946.

La gran cantidad de dinero que llegó a nuestro país, aumentó considerablemente los recursos económicos del mismo, ofreciendo -- una inmejorable oportunidad para el desarrollo económico del país, según muchos economistas, pero que era muy difícil dada la época de guerra que se suscitaba y que impedía la adquisición de los bie

nes que se requerían del extranjero.

Se incrementó el costo de la vida pero no debido a la llegada de capitales extranjeros, sino que se manifestaba en todos los mercados internacionales originados por la era bélica que existía. El nivel de precios de 1939 a 1943 aumentó un 42% en México y un 34% en Estados Unidos y de 1943 a 1945 fué del 58% en México y en Estados Unidos un 3% (1). Las reservas de oro y divisas que llegó a tener en ese período México se iban a desaparecer, además de que con el alza de los precios, el poder de compra del peso en el interior del país estaba disminuyendo, lo que originó una quinta devaluación en 1946, cuando los precios internos de las mercancías llegaron a registrar un alza de un 133% y el Banco de México, agotó sus reservas dejando la moneda en libertad para que a través del libre juego de la ley económica de la oferta y la demanda, encontrara nuevamente el nivel de su cotización en el mercado internacional.

La sexta devaluación tuvo lugar en el año de 1954, cuando las ventas de exportación del algodón, plomo y zinc que representaban casi la mitad del valor del comercio de México bajaron de valor, ya

(1) Cueto Héctor Hugo Del.- Cuando el peso valía más que el dólar 1959.- Pag. 157.

que el precio que se estaba pagando por ellos en el mercado era po  
co, teniendo consecuencias negativas para la economía mexicana, cu  
yo ritmo fué cada vez más lento.

De esta sexta devaluación siguieron tres más hasta el presen-  
te año, mostrando nuestra moneda pérdida en cambio, en relación al  
sistema monetario internacional. La primera de estas tres fué el -  
15 de agosto de 1971, cuando el Presidente de Estados Unidos de --  
Norteamérica devaluó el dólar y el gobierno de México optó por de-  
valuar el peso mexicano en la misma proporción.

La segunda fué el 12 de febrero de 1973, cuando el gobierno -  
norteamericano redujo el valor del dólar en relación a los dere- -  
chos especiales de giro, que es un fondo internacional compuesto -  
por monedas nacionales de varios países desarrollados. En este ca-  
so también México devaluó su moneda.

La tercera y última devaluación tuvo lugar el 31 de agosto de  
1976 y desde ese momento el peso mexicano se puso a flotar, no - -  
existiendo por lo tanto ya características fijas para la devalua--  
ción.

Todo lo anteriormente expuesto nos muestra un claro desorden monetario y económico que se suscitó en nuestro país, lo que trajo como consecuencia devaluaciones cada vez más frecuentes y repercusiones cada vez más graves.

El gasto gubernamental, no es como muchos consideran una de las principales causas que han originado el desequilibrio económico mexicano por ser éste superior a lo que se recibe, sino el endeudamiento interno por el exceso del gasto público sobre los ingresos que percibe, lo que origina la emisión del circulante, propiciando ésta a su vez aumento general de precios que repercute en nuestros productos.

El déficit en la balanza de pagos es más grande cada vez, por los créditos que se suscitan con frecuencia, deteriorando a futuro la economía al tener que pagar dichos créditos.

Se puede por lo tanto definir a la devaluación como la desvalorización del dinero con disminución de bienes y servicios que se pueden comprar y pérdida del valor de la moneda en relación a las monedas extranjeras.

Cuando el alza interna de los precios es mayor que en los países con quienes se efectúa gran parte del comercio, como en el caso de México y Estados Unidos de Norteamérica, los productos nacionales se escasean, volviéndose más caros a efecto de que los pro-- ductos extranjeros cuesten lo mismo que los nacionales.

La devaluación de agosto de 1976 se suscitó a consecuencia de la noticia de que expertos del Banco Mundial habían hecho estudios de la situación económica de México, propiciando al crear pánico -- una devaluación de la moneda nacional, cerrando a \$ 19.95 por dól-- lar en esa fecha, subiendo durante unos meses y en 1977 cerró a -- \$ 22.74 y en 1978 a \$ 22.72 por dólar.

Otra de las causas de la devaluación es la disminución de la inversión privada, originada por el clima de incertidumbre e inseguridad creado por el alza de impuestos y algunas leyes, además de que no se ha contado con el financiamiento suficiente y como el -- ahorro del pueblo se ha canalizado al sector oficial ha ocasionado una lógica disminución de inversión en el sector privado. La disminución de dichos inversionistas se sustituyó con la inversión pú-- blica.

En fin concluimos que la falta de planificación de ingresos y gastos y un descontrol de las deudas al extranjero por parte del gobierno ha suscitado problemas cada vez más graves para el país - que deben de tratar de resolverse, porque de lo contrario la situación de nuestro país será más difícil cada vez.

## C A P I T U L O   I I

METODOS PARA EL RESTABLECIMIENTO DE LA INFORMACION  
FINANCIERA.

- a) METODO DE AJUSTES POR CAMBIOS EN EL  
NIVEL GENERAL DE PRECIOS.
  
- b) METODOS DE ACTUALIZACION DE COSTOS-  
ESPECIFICOS.
  
- c) METODO COMBINADO.

Se han efectuado estudios para encontrar de que manera se pueden reconocer los efectos de la inflación en la información financiera. Como resultado de los mismos se establecen básicamente tres métodos que se consideran los más aceptables y son:

- a) Método de ajuste por cambios en el nivel general de precios.
- b) Método de actualización de costos específicos.
- c) Método combinado.

a) El método de ajuste por cambios en el nivel general de precios, es relativamente simple y poco costoso, su objetivo básicamente es restablecer los costos expresados en unidades monetarias de distinto poder adquisitivo general a unidades monetarias de poder adquisitivo general actual, sin cambiar los principios de contabilidad generalmente aceptados, fundamentalmente el del costo histórico.

La actualización de cifras básicamente comprende:

- 1) Inventarios.
- 2) Propiedades, Planta y Equipo.
- 3) Depreciaciones.
- 4) Inversión de accionistas incluyendo reserva para el mante-

nimiento de capital, ganancias o pérdidas acumuladas por posición monetaria y superavit por retención de activos monetarios.

- 5) Costo de ventas-para efectos del primer método, se persigue expresar las cifras de los rubros antes mencionados en unidades de poder adquisitivo general al cierre del ejercicio o en el caso del costo de ventas al momento de la venta.

El método de ajuste por cambios en el nivel general de precios se basa en los índices nacionales de precios al consumidor incorporados en el siguiente cálculo:

$$\text{COSTO ORIGINAL DEL ACTIVO} \times \frac{\text{INDICE AL FINAL DEL AÑO}}{\text{INDICE A LA FECHA DE ADQUISICION}} = \text{COSTO DEL ACTIVO EN TERMINOS DE PESOS AL FINAL DEL AÑO.}$$

A continuación se presenta un ejemplo de este primer método, ajustando los estados de resultados y utilidades retenidas, así como mostrando pérdidas u/o ganancias en partidas monetarias.

Supóngase una empresa que se dedica a la venta de camisas, vendiéndose durante el primer año 4,000 camisas a \$ 250.00 cada una.-  
Los índices de precios que se consideran son como sigue:

Al inicio de sus operaciones el índice de precios 150 promedio  
1er. año 170

Al final del 1er. año el índice de precios 180 prom. 2o. año 190

Al final del 2o. año el índice de precios 250 promedio.

El inventario está valuado sobre la base de PEPS.

Los ingresos y gastos excepto la depreciación y la porción del costo de ventas representado por el inventario inicial son ganados a través de cada año.

Los dividendos son declarados y pagados al final de cada año.

La depreciación promedio es a razón del 10% sobre el procedimiento de línea recta.

Se pagan en el 2o. año pasivos a largo plazo por 60,000.00

"S. S., S. A."  
ESTADO COMPARATIVO DE RESULTADOS  
(SOBRE BASES HISTORICAS)

	<u>1er. año</u>	<u>2o. año</u>
VENTAS	\$ 1'000,000.00	\$ 1'200,000.00
GASTOS DE OPERACION:		
COSTO DE VENTAS	500,000.00	600,000.00
DEPRECIACION	40,000.00	50,000.00
OTROS GASTOS	<u>300,000.00</u>	<u>350,000.00</u>
TOTAL	\$ <u>840,000.00</u>	\$ <u>1'000,000.00</u>
UTILIDAD NETA	\$ 160,000.00	\$ 200,000.00

"S. S., S. A."

ESTADO COMPARATIVO DE UTILIDADES RETENIDAS

(SOBRE BASES HISTORICAS).

	<u>1er. año</u>	<u>2o. año</u>
UTILIDADES RETENIDAS (Al empezar el año)		\$ 20,000.00
UTILIDAD NETA	\$ <u>160,000.00</u>	<u>200,000.00</u>
TOTAL	\$ 160,000.00	\$ 220,000.00
DIVIDENDOS A ACCIONISTAS	<u>10,000.00</u>	<u>15,000.00</u>
	\$ 150,000.00	\$ 205,000.00

"S. S., S. A."  
BALANCE GENERAL  
(Costos históricos)

	APERTURA DEL NEGOCIO	FINAL DEL 1er. AÑO	FINAL DEL 2o. AÑO
<u>ACTIVO</u>			
Efectivo, cuentas por cobrar y otros activos monetarios	\$ 300,000.-	\$ 200,000.-	\$ 330,000.-
Inventarios	250,000.-	350,000.-	300,000.-
Planta y Equipo	400,000.-	500,000.-	500,000.-
Menos: Depreciación acumulada	_____	(40,000.-)	(90,000.-)
TOTAL DE ACTIVOS	\$ 950,000.-	\$ 1,010,000.-	\$ 1,040,000.-
<u>PASIVO</u>			
Pasivo Circulante	200,000.-	240,000.-	200,000.-
Pasivo a largo plazo	350,000.-	350,000.-	_____
TOTAL DEL PASIVO	550,000.-	590,000.-	200,000.-
<u>CAPITAL</u>			
Capital Social	400,000.-	400,000.-	800,000.-
Utilidades retenidas	_____	20,000.-	40,000.-
TOTAL DE CAPITAL	\$ 400,000.-	\$ 420,000.-	\$ 840,000.-
TOTAL DE PASIVO Y CAPITAL	\$ 950,000.-	\$ 1,010,000.-	\$ 1,040,000.-

"S. S., S. A."

AJUSTES A LOS ESTADOS DE RESULTADOS Y UTILIDADES RETENIDAS.

	VALOR HISTORICO	MULTIPLICADOR	MONTO AJUSTADO
<u>DEPRECIACION:</u>			
Planta y equipo adquirido al empezar el 1er. año	\$ 400,000.00	X 250/150=	666,666.67
Planta y equipo adquirido al final del 1er. año	100,000.00	X 250/180=	138,888.89
Total de costo ajustado - de planta y equipo al <u>ini</u> cio y fin del 2o. año			<u>805,555.56</u>
Depreciación 1er. año	10% de 500,000.00		50,000.00
Depreciación 2o. año	10% de 805,555.56		80,555.56
 <u>OTROS GASTOS:</u>			
1er. año	300,000.00	X 250/170=	441,176.47
2o. año	350,000.00	X 250/190=	460,526.32
 <u>DIVIDENDOS</u>			
1er. año	10,000.00	X 250/180=	13,888.89
2o. año	15,000.00	X 250/250=	15,000.00

"S. S., S.A."

PERDIDAS Y/O GANANCIAS EN PARTIDAS MONETARIAS

	AL INICIO DE LAS OPE RACIONES.	FINAL DEL 1er. AÑO	FINAL DEL 2o. AÑO
Efectivo, cuentas por cobrar y otras partidas monetarias	\$ 300,000.00	\$ 200,000.00	330,000.00
Pasivos Circulantes	<u>200,000.00</u>	<u>240,000.00</u>	<u>200,000.00</u>
ACTIVOS MONETARIOS NETOS (Pasivos)	<u>100,000.00</u>	<u>( 40,000.00)</u>	<u>130,000.00</u>
<u>PRIMER AÑO</u>			
Activos monetarios netos (al inicio)	100,000.00	180/150	120,000.00
Más: Ventas	<u>1'000,000.00</u>	180/170	<u>1'058,823.53</u>
	<u>\$ 1'100,000.00</u>		<u>1'178,823.53</u>
Compras	600,000.00	180/170	635,294.12
Otros gastos	300,000.00	180/170	317,647.06
Dividendos pagados al final del año	10,000.00	180/180	10,000.00
Planta y equipo comprado al final del año	<u>100,000.00</u>	180/180	<u>100,000.00</u>
	<u>\$ 1'010,000.00</u>		<u>1'062,941.18</u>
ACTIVOS MONETARIOS NETOS	90,000.00		115,882.35
			<u>90,000.00</u>
PERDIDA EN PODER DE COMPRA			\$ 25,882.35

"S. S., S. A."

<u>2o. AÑO:</u>	VALOR HISTÓRICO	MULTIPLICADOR	MONTO AJUSTADO
Activos monetarios netos (Al inicio)	90,000.00	250/180	125,000.00
Más:			
Ventas	<u>1'200,000.00</u>	250/190	<u>1'518,947.37</u>
	1'290,000.00		1'703,947.37
Menos:			
Pago de pasivo al iniciar el año	60,000.00	250/180	83,333.34
Compras de Mercancías	600,000.00	250/190	789,473.69
Otros gastos	350,000.00	250/190	460,526.32
Dividendos pagados al fi- nal del año	<u>15,000.00</u>	250/250	<u>15,000.00</u>
	<u>1'025,000.00</u>		<u>1'348,333.35</u>
Activos monetarios netos	265,000.00		355,614.02
Pérdida de poder de compra			<u>265,000.00</u>
			90,614.02

NOTA: El resultado (ganancia o pérdida) que se obtenga de la diferencia entre las cifras originales y las actualizadas a través de números índices se denominará "resultado por posición monetaria".

En el ejemplo anterior se trabajó con números índices por ser la base del método de ajuste por cambios en el nivel general de precios.

Los índices de precios expresan el cambio en porcentos de los precios de un bien en dos momentos del tiempo; relacionan las cantidades nominales de dinero necesarias, para adquirir una misma proporción de bienes y servicios representativos de la economía en diferentes tiempos.

La recopilación de precios se realiza en forma directa u sistemática en 16 ciudades del país.

Los índices incluyen: alimentos, bebidas, tabaco, prendas de vestir, calzado, arriendos, combustibles, alumbrado, servicios médicos, comunicaciones y transportes, y dependiendo del sector en que se organizan ya sean: agrícola, textiles, madera, química, productos metálicos, electricidad, etc.

Se tiene conocimiento de tres clases por así decirlo, de números índices para medir la inflación y son:

a) Deflacionadores del Productos Nacional.- Los cuales se ob--

tienen de la comparación de una base revaluada con la valuación a precios actuales del producto nacional. Desgraciadamente este índice no es disponible en México.

b) Índice de Precios al Consumidor.- Se obtiene a través de -- promedios de un conjunto de bienes comprados por el consumi dor. Su diseño se basa en el consumo promedio mensual de la familia, promedio considerando únicamente los bienes y ser vicios consumidos por la misma, lo que hasta cierto punto -- no es muy confiable en mi opinión, por la variación constan te de dichos bienes y servicios.

c) Índice de precios al mayoreo.- Este índice mide el cambio -- en precios al mayoreo, pero no toma en cuenta los precios -- de todos los bienes y servicios, por lo que no muestra real mente el grado de inflación.

De lo anterior cabe mencionar que con las tres clases de núme ros índices, únicamente se pretende aproximar lo mejor posible a la realidad, la inflación que está presente en el mundo entero.

Ahora bien, regresando al método de ajuste por cambios en el ni--

vel general de precios que maneja números índices concluimos que Es  
te tiene sus ventajas y desventajas que se señalan a continuación:

1) Ventajas.

- a) Que no viola en ninguna forma el principio de contabilidad del "costo histórico".
- b) Es práctico y de aplicación uniforme.
- c) Cualquiera empresa puede utilizarlo.
- d) El costo de implantación es relativamente bajo.

2) Desventajas.

- a) Como se basan fundamentalmente en los índices nacionales de precios al consumidor no toman en cuenta los cambios en la calidad o las mejoras en los bienes que integran los números índices.
- b) Por ser dichos números índices promedios de artículos, no son muy exactos y no reflejan por lo mismo, el valor real de los activos, pues la inflación de éstos no coincide con los números específicos

c) El segundo método para la actualización de cifras es el método de actualización de costos específicos, el cual se basa en el valor de reposición, es decir, en la cantidad requerida actualmente para adquirir y convertir los insumos necesarios para producir el potencial de servicios que tiene el activo en su estado actual, usando la tecnología actual.

Este método al igual que el primero tiene sus ventajas y desventajas dentro de las cuales podemos mencionar las siguientes:

#### Ventajas

- 1.- Presenta en forma separada la utilidad de operación y las utilidades por retención de activos.
- 2.- Evita la descapitalización de la empresa al asegurar el mantenimiento físico del capital.
- 3.- Además la empresa proporciona los resultados en forma más real.
- 4.- La información que resulta es más significativa en el aspecto administrativo.

#### Desventajas

- 1.- El llevar a cabo este método es costoso.
- 2.- En algunos activos es difícil obtener su valor actual.
- 3.- Es un poco más compleja su interpretación para los usuarios de la información.
- 4.- Se aleja de algunos principios fundamentales como el costo histórico, de realización, etc.
- 5.- No muestra las pérdidas o ganancias monetarias derivadas de enfrentar el efecto específico de la inflación en la empresa con la inflación general.

En forma simple se presenta un ejemplo de este método:

La Cía. S. S., S.A., se dedica a la venta de camisas, vendiendo en el ejercicio 4,000 camisas a un precio de \$ 250.00 c/u.

La situación financiera de la misma al 31 de diciembre de 1979, es la siguiente:

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 1979  
(COSTOS HISTORICOS)

ACTIVO

Efectivo, cuentas por cobrar y otros activos monetarios	\$	300,000.00
Inventarios		250,000.00
Equipo de reparto (1)		150,000.00
Terreno		<u>250,000.00</u>
TOTAL DE ACTIVOS	\$	<u>950,000.00</u>

(1) Este equipo se compró al 31 de diciembre de 1978, tiene 4 años - de vida y la depreciación es en línea recta y en 1979 no se depreció

PASIVO

Pasivo circulante	\$	200,000.00
Pasivo a largo plazo		<u>350,000.00</u>
TOTAL PASIVO	\$	<u>550,000.00</u>

CAPITAL

Capital Social	\$	400,000.00
Utilidades retenidas		- -
	\$	<u>400,000.00</u>
Total de pasivo y capital	\$	<u>950,000.00</u>

INFORMACION RELATIVA A OPERACIONES DE 1980

VENTAS	\$	1'000,000.00
Costo del Inventario Comprado		600,000.00
Inventario al 31/Dic./80		300,000.00
Costo Reemplazo del Inventario al 31/Dic./80.		700,000.00
Costo de Ventas (a costo de reemplazo a la fecha de las ventas)		800,000.00
Costo de reemplazo del equipo de reparto efectivo al 5/ene./80		200,000.00
Costo de reemplazo del terreno en mayo de 1980.		300,000.00

"G. R., S. A."

ESTADO DE RESULTADOS POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE  
DICIEMBRE DE 1980.

(COSTOS HISTORICOS).

VENTAS		\$	<u>1'000,000.00</u>
Costo de Ventas			
Inventarios a Enero 1/80	\$	250,000.00	
Compras de mercancías		600,000.00	
Mercancía disponible para la venta		850,000.00	
Menos: Inventario (31 de dic./80)		<u>300,000.00</u>	<u>550,000.00</u>
Utilidad Bruta		\$	450,000.00
Menos: Depreciación del -- equipo de reparto (150,000.-)			<u>37,500.00</u>
Utilidad Neta		\$	<u>412,500.00</u>

"G. R., S. A."

ESTADO DE RESULTADOS POR EL AÑO TERMINADO  
EL 31 DE DICIEMBRE DE 1980.

"COSTO DE REEMPLAZO"

VENTAS	\$	1'000,000.00
Costo de ventas (costo reemplazo a la fecha de la venta)		<u>800,000.00</u>
Utilidad bruta	\$	200,000.00
Menos: Depreciación del equipo de reparto (basado sobre costo de reemplazo 200,000.00/4)		<u>50,000.00</u>
Utilidad de operación corriente	\$	<u>150,000.00</u>
<u>Ganancia realizada por retención de activos.</u> (utilidad por retener) Realizado a través de ventas o uso durante 1980; exceso del costo de reposición de mercancía vendida (\$ 800,000.00)		
Sobre costo histórico de mercancía vendida (\$ 550,000.00).	\$	250,000.00
Exceso de C. de R. de depreciación (50,000.00) sobre costo histórico de depreciación (37,500.00)		<u>12,500.00</u>
Utilidad realizada	\$	<u>412,500.00</u>
No realizada al 31 de diciembre de 1980. Exceso de Ct. de R. - - - (700,000.00) sobre Cto. histórico - (\$ 300,000.00) del inventario final.		400,000.00
Exceso de Ct. de R. (\$150,000.00) sobre Cto. histórico (\$ 112,500.00) del equipo de reparto		37,500.00
Exceso de Ct. de R. (\$300,000.00) sobre Cto. histórico (\$250,000.00) del terreno		<u>50,000.00</u>
	\$	<u>487,500.00</u>
Utilidad por costo de reemplazo	\$	900,000.00

"G. R., S. A."

GANANCIA REALIZABLE POR RETENCION DE ACTIVOS CON  
REFERENCIA A LOS INCREMENTOS EN COSTOS DE REEM--  
PLAZO DURANTE 1980 (1)

Incremento en costo de reemplazo del Inventario	\$	650,000.00
Incremento en costo de reemplazo de equipo de reparto		50,000.00
Incremento en costo de reemplazo del terreno		<u>50,000.00</u>
Total de Ganancia realizada por retención de activos (Incremento en costos de reemplazo).		<u>750,000.00</u>
Ganancia realizada por retención de activos al 31 de diciembre de 1980.		
Incremento en Costo de reemplazo del Inventario ven- dido.		250,000.00
Porción de la Depreciación incremento en el costo de reemplazo del equipo de reparto		<u>12,500.00</u>
Costos de ahorros realizados.	\$	<u>262,500.00</u>
Inventario final.		400,000.00
Incremento en costo de reemplazo de la porción no de- preciada del equipo de reparto.		37,500.00
Incremento en el costo de reemplazo del terreno.		<u>50,000.00</u>
Costos de ahorros no realizados.	\$	<u>487,500.00</u>
Total de costos de ahorros realizables. (realizados y no realizados).		<u><u>750,000.00</u></u>

(1) La diferencia que arroje la actualización de cifras al comparar  
las con las originales se denomina (Ganancia o Déficit por re-  
tención de activos.

c) Método combinado.- Se está llevando a cabo el estudio del efecto de la combinación del método de ajuste por cambios en el nivel general de precios y el de la actualización de costos específicos de tal manera que se logre un método -- más perfecto que muestre las cifras de los estados financieros actualizados, para evitar la desventaja que aún tienen cada uno de los métodos en cuestión y aumentar sus ventajas.

A continuación se presenta un ejemplo sencillo que enmarca a los tres métodos citados dentro de este capítulo y que tiene por finalidad mostrar brevemente los pasos que siguen cada uno de ellos. Para ello se va a tomar un balance a costo histórico al 31 de diciembre de 1980 y de ahí se partirá para el desarrollo de los tres métodos:

BALANCE GENERAL  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 1980

ACTIVO

Efectivo, cuentas por cobrar y otros acti-- vos monetarios	\$	300,000.00
Inventario		<u>125,000.00</u>
SUMA DE ACTIVO	\$	<u><u>425,000.00</u></u>

PATRIMONIO

Capital social	\$	250,000.00
Utilidades		175,000.00
Ganancias por posesión no realizadas		<u>                    </u>
Suma Patrimonio	\$	<u><u>425,000.00</u></u>

ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 1980.

VENTAS	\$	300,000.00
Menos:		
COSTO DE VENTAS		<u>125,000.00</u>
UTILIDAD NETA	\$	125,000.00

CIA. S. S., S. A.

DATOS BASICOS:

Balance Inicial al 1o. de enero de 1980.

Efectivo \$ 350,000.00.-Capital \$ 350,000.00

Indice Nacional de Precios:

1o. de enero de 1980	100
30 de junio de 1980	120 (20% de aumento)
31 de diciembre de 1980	150 (25% de aumento)

Costo de una camisa

1o./ene./80	\$ 250.00
30 /jun./80	400.00
31 /dic./80	450.00

Operaciones:

- 1o. de enero de 1980.- Se compraron 1,000 camisas a - -  
\$ 250.00 cada una = \$ 250,000.00
- 30 de junio de 1980.- Se venden 500 camisas a \$ 600.00  
cada una = \$ 300,000.00
- 31 de diciembre 1980.- Se efectúa el cierre de libros y  
se elaboran el balance y el esta  
do de resultados.

31 DE DICIEMBRE DE 1980

ESTADO DE RESULTADOS	VALOR HISTORICO	VALOR ACTUAL	NIVEL GRAL. DE PRECIOS	METODO COMBINADO
Ingresos	300,000.00	300,000.00	375,000.00(4)	375,000.00
Costo de ventas	125,000.00	200,000.00(1)	187,500.00(5)	250,000.00
Utilidad de operación	175,000.00	100,000.00	187,500.00	125,000.00
Ganancia por poseer - realizada		75,000.00(2)		62,500.00
Pérdida de bienes mo- netarios			(75,000.00)(6)	(75,000.00)(6)
Utilidad realizada	175,000.00	175,000.00	112,500.00	112,500.00
Ganancia por poseer - no realizada		100,000.00(3)		37,500.00(8)
Utilidad neta	175,000.00	275,000.00	112,500.00	150,000.00

(1)  $400 \times 500 = 200,000.00$  (4)  $300,000.00 \times 1.25 = 375,000.-$  (7)  $250,000 \times 1.50 =$   
 (2)  $400 - 250 = 150 \times 500 = 75000.-$  (5)  $250 \times 500 \times 1.50 = 187500$  375,000.-  
 (3)  $450 - 250 = 200 \times 500 = 100000-$  (6)  $300,000.- \times (-.25) = 75,000.-$  (8)  $450 - (250 \times 1.50)$   
 $\times 500 = 37,500.-$

<u>BALANCE</u>	<u>VALOR HISTORICO</u>	<u>VALOR ACTUAL</u>	<u>NIVEL DE PRECIOS</u>	<u>METODO COMBINADO</u>
<u>ACTIVO</u>				
Efectivo, cuentas por cobrar y otros acti- vos monetarios	300,000.00	300,000.00	300,000.00	300,000.00
Inventario	125,000.00	225,000.00	187,500.00	225,000.00
Suma activo	<u>425,000.00</u>	<u>525,000.00</u>	<u>487,500.00</u>	<u>525,000.00</u>
<u>PATRIMONIO</u>				
Capital Social	250,000.00	250,000.00	375,000.00 (7)	375,000.00
Utilidades	175,000.00	175,000.00	112,500.00	112,500.00
Garancias por posi- ción no realizadas		<u>100,000.00</u>		<u>37,500.00</u>
Suma Patrimonio	<u>425,000.00</u>	<u>525,000.00</u>	<u>487,500.00</u>	<u>525,000.00</u>

C A P I T U L O   I I I

COMENTARIOS SOBRE ALGUNAS DISPOSICIONES NORMATIVAS  
DE LA REEXPRESION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

Dentro del Boletín B-7 titulado "Revelación de los efectos de la inflación en la información", se muestra claramente inseguridad en cuanto a la implantación de los dos métodos que "cuentan con un considerable apoyo técnico y que han sido más profundamente desarrollados y experimentados" según menciona el boletín ya que por un lado el resultado derivado de la actualización de cifras no va a formar parte de los estados financieros, sino que se va a presentar por separado como información adicional, además su aplicación será en forma experimental, lo que significa que se va a ir perfeccionando a través del tiempo, pero, ¿por qué no se continuó el análisis y estudio de estos dos métodos que hasta ahora son los más aceptables, sin ponerlos aún en práctica? Es posible que la respuesta sea que al ir experimentando dichos métodos surjan errores o fallas no visualizadas hasta el momento, aunque también es factible que si aún no se hubieran puesto en práctica y se continuara su investigación, se determinara un método, combinación de ambas con innovaciones, más perfecto y no experimental su implantación.

Eso por lo que toca a su práctica experimental. Ahora bien, -

por lo que respecta a la manera de reexpresar el patrimonio y calcular el resultado obtenido ya con cifras reexpresadas, al surgir diversidad de alternativas, la Comisión de Principios de Contabilidad concluyó que los rubros integrantes del patrimonio deben actualizarse con base en el índice nacional de precios al consumidor -- por la disponibilidad y confiabilidad de dicho índice, pero considero que no se está tomando en cuenta las desventajas de los números índices que se describen en el capítulo II del presente trabajo, como el hecho de que no se consideran cambios en la calidad o las mejoras en los bienes que integran los números índices y que -- además por ser éstos promedios de artículos no son exactos, no -- muestran el valor real de los activos, pues la inflación de éstos -- no coincide con los números específicos.

Otro punto que la comisión señala en el boletín, es el siguiente: La presentación del resultado por posición monetaria en -- el caso de que se utilice el método de ajuste por cambios en el nivel general de precios o el del superavit o déficit por retención de activos no monetarios, cuando se utilice el método de actualiza

ción de costos específicos, también en un renglón por separado con siderando desde el punto muy personal correcta esta decisión, para evitar confusiones en cuanto a que se repartiera el superavit por retención, ocasionando problemas en la empresa o por los cambios de la moneda que repercuten en los pasivos en dólares que tienen las empresas, ahora lo único cuestionable sería lo que pasará en el futuro, si se llega a presentar dentro de los estados financieros estos resultados y se presenten confusiones.

Otro aspecto es la obligatoriedad para la presentación de cifras actualizadas a partir de los ejercicios que se inicien el 1o. de enero de 1980, exceptuando únicamente a instituciones de crédito, de seguros y fianzas y las no lucrativas, ya que la naturaleza de sus activos son diferentes a la de las demás sociedades, considerando que por ser experimental debía ser para las empresas que optaran por llevarlo.

La única actualización de cifras que se podía incluir dentro de los estados financieros, sería la revaluación de activos fijos, siendo de observancia obligatoria para aquellas sociedades que tien

nen sus títulos inscritos en el registro nacional de valores e intermediarios.

Ahora bien, ya entrando a los ejemplos que señala el Boletín B-7 en el apéndice I, se muestran poco claros en cuanto a la presentación de los mismos, como en el caso de los números índices que se utilizan para el año de 1977 y para el de 1978 que no concuerdan con los establecidos al inicio del ejemplo, que considero debían manifestar como llegar a tales índices, como por ejemplo el número índice de 120.7% para llegar al ajuste a 1978 que se determina dividiendo el número índice al 31 de diciembre de 1978  $\frac{140\%}{116\%}$  número índice al 31 de diciembre de 1977 116% y así una serie de datos que es complicada su interpretación, por lo demás considero es una buena forma de ejemplificar el método de ajuste por cambios en el nivel general de precios, aunque como se menciona en el boletín varía en función de las circunstancias " -- formas de operar de cada empresa en particular.

Además se expone la situación de pérdidas en cambios, haciendo más énfasis en estos casos que aunque en muchas empresas se manejen operaciones con dólares, también existen otras que no las manejan.

En cuanto al apéndice II relativo al método de actualización de costos específicos el ejemplo que se presenta es más claro que el del apéndice I , siendo que presentan los mismos datos para uno u otro. Además contiene una explicación más clara de la forma de aplicarse, aunque en ciertos puntos existe cierta complejidad en cuanto a su interpretación, está más concreta la ejemplificación.

Cabe mencionar que la forma en que se presentan cada uno de los dos métodos de actualización de cifras se encuentran en el 2o. capítulo del presente trabajo.

En el boletín se manifiesta, como ya se ha repetido anteriormente que la información será en forma adicional, sin tomar parte de los estados financieros básicos (a excepción de revaluación de activos fijos) a través ya sea de una nota o apéndice de la manera siguiente:

INFORMACION ADICIONAL RELATIVA A LA ACTUALIZACION

DE ALGUNOS RENGLONES DE LOS ESTADOS FINANCIEROS:

Atendiendo a las indicaciones del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, se proporcionan a continuación las cifras resultantes

tes de la actualización de la Información Financiera, para reflejar en ella los efectos de la inflación. Estas cifras se considerarán más apropiadas en épocas de precios cambiantes.

"Para la actualización de los activos fijos se utilizó el método de ajuste por cambios en el nivel general de precios (o el avalúo practicado por expertos de reconocido prestigio, con fecha . . . . .").

El renglón de inventarios se ajustó con base en el valor de la última compra. El costo de ventas se determinó como si hubiera estado en uso el método de valuación de inventarios de últimas entradas, primeras salidas "es decir que se costó la venta al último precio de compra". El capital se reexpresó utilizando el Índice nacional de precios al consumidor publicado por el Banco de México. Los efectos de la actualización de la información financiera se resumen a continuación.

ESTADO DE RESULTADOS:

Utilidad neta según estado de resultados básicos	\$	.
Menos: Incremento en el costo de ventas (1)	(	)
Depreciación adicional (1) y (3)	(	)

Más: Pérdida en cambios cargada a los resultados  
que en la información adicional se traspara  
a la ganancia acumulada por posición moneta  
ria (2)

UTILIDAD NETA AJUSTADA \$ \_\_\_\_\_

DEPRECIACION DEL EJERCICIO (3) \$ \_\_\_\_\_

BALANCE GENERAL

	CIFRAS S/EDOS. FI- NANCIEROS BASICOS	CIFRAS ACTUALIZADAS
INVENTARIOS	\$ _____	\$ _____
ACTIVO FIJO (neto)		
CAPITAL SOCIAL	\$ _____	\$ _____
Reserva para mantenimiento de capital		
Ganancia acumulada por posi- ción monetaria (2)		
Superavit por retención de ac- tivos no monetarios.		
Utilidades acumuladas de ejer- cicios anteriores.		
Resultado del ejercicio	\$ _____	\$ _____
Suma del capital contable	_____	_____

(1) Estas partidas no son deducibles para fines fiscales; si lo hu  
biesen sido, el I.S.R. y la P.T.V.E. habrían disminuido en - -  
\$.....

(2) La ganancia por posición monetaria del ejercicio ascendió a --  
\$.....

La ganancia acumulada recibió un cargo de \$.....co-  
rrespondiente al traspaso de las pérdidas cambiarias, sufridas  
en el ejercicio y cargadas a resultados (o activos fijos e in-  
ventarios) en los estados básicos.

(3) La cifra actualizada de depreciación se determinó utilizando -  
las tasas proporcionadas por los valuadores independientes (o-  
basadas en estudios técnicos de los activos fijos). Estas ta--  
sas son menores (o las mismas) a los que se utilizan para el -  
cómputo de la depreciación en los estados básicos.

De lo anterior, pienso que es una manera simple y clara de --  
presentar el resultado de la actualización de cifras en forma de -  
balance general y estado de resultados.

Como resumen a lo anteriormente expuesto, diré que el Instituto  
Mexicano de Contadores Públicos expone a través del boletín, una  
pauta a seguir en forma experimental a partir del ejercicio de - -  
1980, que suscitará probablemente una serie de cambios o modifica-

ciones a los métodos de actualización de cifras o que incluso tal- vez mezclará los dos, para mostrar un nuevo método que sea exacto- y que muestre en forma real las cifras actualizadas de los estados financieros y por lo tanto la inflación que de un año a otro, re- percute en la información financiera.

Otra disposición establecida, relativa a la revelación de los efectos de la inflación en la información financiera, es la que -- respecta a la circular 11-3 de la Comisión Nacional de Valores, de fecha 22 de mayo de 1980, que señala que todas las sociedades cu- yos valores se encuentren inscritos en el registro Nacional de Valo- res deben seguir lo manifestado en el Boletín E-7 anteriormente -- descrito, con algunas modificaciones que se consideran convenien- tes como:

a) la aplicación obligatoria del método de actualización de - costos específicos, no haciendo mención al método de cambios en el nivel general de precios, marcando esta situación una preferencia- absoluta hacia el costo específico.

b) La revaluación de los activos fijos deberá hacerse por pe-

ritos independientes registrados en la Comisión Nacional de Valores, indicando éstos la vida probable de los bienes valuados; esto último con la finalidad de calcular la depreciación en base al lapso que se considere como uso del bien. El aumento por valuación de los activos fijos y de su depreciación, debe presentarse en renglón por separado, esto último con la finalidad de presentar por una parte el balance general a costo histórico y por otro lado el valor actual de dichos activos fijos.

c) Por lo que se refiere a las inversiones en acciones de empresas que tengan el 25% menos del 25%, o más del 50% de acciones ordinarias de otra u otras empresas, las valuará en el primer caso por el método de participación, debiendo presentar a la Comisión balances dictaminados por Contador Público de empresas emisoras de acciones. En el 2o. caso las acciones se expresarán a su costo y por último en el tercer caso, se deberán presentar estados consolidados con sus subsidiarias y se tendrá la obligación de publicar ambos.

d) Por lo que se refiere al capital contable, la cuenta de -

actualización patrimonial, se presentará dentro del grupo de capital contable y se registrará en ella los diferenciales por valuación en sus activos fijos, así como las variaciones en el valor de las acciones de sus empresas subsidiarias y asociadas.

Los incrementos obtenidos por valuación de activos fijos que se registran en la cuenta de actualización patrimonial, se deben de capitalizar en el ejercicio en que se efectúe la valuación, máximo el 50% y un 6.25% anual, en años subsecuentes.

El estado de resultados y el estado de utilidades acumulados en el ejercicio, se deberán presentar a través del procedimiento de participación.

A través de lo anteriormente expuesto, la Comisión Nacional de Valores, claramente estipula los lineamientos que deben seguir sus asociados, pero cosa muy sorprendente, estipula seguir el método de costos específicos sin mencionar el porqué de tal determinación, que probablemente se deba a que ese costo actual es más conveniente según su criterio, para su aplicación al método de ajuste por cambios en el nivel general de precios. Pero cabría la pregun-

ta de que ¿si no es más conveniente un método combinado ? para la más exacta determinación de los efectos de la inflación en la información financiera.

Dentro del Boletín G-07 titulado Procedimientos de Auditoría, para la revelación de los efectos de la inflación en la información financiera, se establecen los procedimientos de auditoría que se consideran apropiados para corroborar que las cifras actualizadas de la información financiera hayan sido correctamente determinadas y reveladas, según se establece en el Boletín B-7, comprobando la correcta aplicación del método de actualización, seleccionado, verificando que éste sea congruente y que exista consistencia en la aplicación del mismo.

Para el estudio y evaluación del control interno, el Boletín antes mencionado señala que deberá verificarse que exista la apropiada autorización para llevar a cabo la actualización de cifras, información necesaria para la actualización de la información financiera, etc. Deberán también verificarse los cálculos derivados de la actualización de cifras, verificar el análisis del saldo al-

principio del ejercicio, del capital por fechas de aportación, así como el de las utilidades acumuladas o capitalizadas de acuerdo a las fechas en que fueron obtenidas. Se tendrá que cotejar además la aplicación que se haya hecho del índice nacional de precios al consumidor.

En el caso de que se utilice el método de ajuste por cambios en el nivel general de precios, se tendrán que seguir en términos generales los siguientes procedimientos:

a) Se tendrán que verificar la actualización de los valores de los saldos iniciales de inventarios, activo fijo, su depreciación acumulada y el capital contable.

b) Cotejar la correcta determinación de la ganancia o pérdida neta acumulada inicial por posición monetaria y cuando se trate de pérdida, verificar que se disminuyó de las utilidades acumuladas iniciales actualizadas.

c) Por lo que toca al costo de ventas, verificar que se determinó el ajuste aplicando al inventario inicial y final del período, el índice nacional de precios al consumidor.

d) De la depreciación del ejercicio checar que el cargo a gastos ha sido el correspondiente al costo del activo fijo ya actualizado.

e) Comprobar la determinación correcta de la ganancia o pérdida por posición monetaria del período, etc.

En el caso de que se utilice el método de actualización de -- costos específicos, se tendrán que efectuar en forma general los -- siguientes procedimientos:

a) Verificar que se actualizaron los valores de los saldos -- iniciales de inventarios, activo fijo y su depreciación acumulada -- y capital contable.

b) Comprobar la correcta determinación del superavit o déficit inicial por actualización de activos y en el caso de déficit, -- que se haya disminuido de las utilidades acumuladas iniciales ac-- tualizadas.

c) La valuación de inventarios, dependiendo del sistema de -- costos que se lleve, aplicando los lineamientos correspondientes.

d) Cuando se utilice el costo estándar se revisará la document

tación que compruebe que éste sea representativo del costo de reposición al cierre del ejercicio.

e) De la depreciación del ejercicio si se obtiene avalúo de un perito, comprobar que el cargo a resultados corresponde a la depreciación del valor actualizado del activo fijo según el avalúo practicado.

f) Comprobar la posición monetaria neta u que se le aplica el factor que le corresponde, según el Índice Nacional de Precios al Consumidor.

Cabe hacer mención que solamente son algunos de los puntos -- más importantes que menciona el Boletín G-07, cuya finalidad es la de tratar de establecer una pauta en la que el Auditor se base para una correcta dictaminación de cifras actualizadas.

EL FASS (Financial Accounting Standards Board) en su informe No. 33 titulado "Reporte Financiero y precios cambiantes", habla de la información sobre los efectos de la inflación u el cambio en los precios. El informe es el resultado de años de esfuerzo de Contadores para desarrollar métodos de información de la influencia -

de cambio de precios sobre los activos y las utilidades.

Dicho informe señala será efectivo en el año fiscal terminado al 25 de diciembre de 1979 o después. Sin embargo la presentación inicial de la información a costos actuales, puede ser propuesta en el primer reporte anual por el año terminado en o después del 25 de diciembre de 1980.

El FASB también señala que la información por actualización de cifras debe ser presentado en un informe suplementario al reporte anual.

La junta cree que el propósito de la información es urgente para conocer los efectos de los precios cambiantes. Los recursos pueden ser considerados ineficientes, por lo que el reporte o información suplementaria suscita un mejor entendimiento para el público en general, de los problemas causados por la inflación, para los gerentes servirá para que esos problemas que son difíciles de creer, sean plasmados a través de reportes financieros que prueben la información en forma cuantitativa de los efectos de la inflación.

La junta considera estos problemas en una exposición esquemática publicada en el informe de 1980, esto da una guía o tratamiento a estos activos (inventarios, propiedades, planta y equipo con su correspondiente depreciación) y costo relativo para las empresas que presenten la información de costos actuales para el ejercicio fiscal terminado antes del 25 de diciembre de 1980.

En su informe No. 33 titulado "Specialized Accounting and Reporting Principles and Practices in AICPA Statements of Position and Guides on Accounting and Auditing Matters" especifica que los principios contables en los informes, tienen que ser considerados preferiblemente conforme a la decisión de si un cambio contable es apropiado.

Autoridades en pronunciamientos contables, estipulan que los cambios en principios contables pueden no realizarse a menos que un nuevo principio sea preferible en las circunstancias.

En resumen, el FASB plantea la necesidad de actualizar las cifras presentadas en los estados financieros, como una manera de mostrar el efecto de la inflación en las mismas.

Pasando a otro punto muy importante, cabe hacer mención que - las disposiciones a que se ha hecho referencia dentro de este capítulo, únicamente las ha adoptado el Instituto Mexicano de Contadores y no así la Asociación de Contadores Públicos, por lo tanto Estos últimos no están obligados a presentar las cifras actualizadas de las compañías agremiadas a ella, ni a seguir los lineamientos - que el Boletín 6-7 y otros señalan, tampoco las empresas del go---bierno o paraestatales están obligadas a ello, ya que no se estipula que éstas deban seguir los estatutos pronunciados para la actualización de cifras en los estados financieros.

C A P I T U L O    I V  
REPERCUSIONES DE LA REEXPRESION DE LOS ESTADOS  
FINANCIEROS EN EL DICTAMEN DEL CONTADOR PUBLICO.

La reexpresión de los estados financieros no podía dejar al margen al Contador Público independiente que dictamina; que este debe opinar sobre la razonabilidad de la actualización y presentación de las cifras de las empresas que dictamine, es por ello que el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A. C. a través de la comisión de normas y procedimientos de Auditoría, elaboró su Boletín II-11 que habla acerca de la repercusión de la revelación de efectos de la inflación en la información financiera en el dictamen del Auditor, presentando como objetivo principal la actitud que debe asumir el Auditor al emitir su dictamen, dependiendo de las diversas situaciones de las empresas, ya que habrá empresas que cumplan con lo que se señala en el Boletín B-7, o existirán otras que omitan revelar los efectos de la inflación dentro de su información financiera, o se dictaminarán otras que revelen de una manera parcial la información requerida, o por último habrá otras que se alejen totalmente de los procedimientos recomendados en el Boletín B-7.

Por lo anterior en el Boletín II-11 se recomienda que el Audi-

tor debe proceder de la siguiente manera:

a) Cuando las empresas cumplan con el principio de revelación de los efectos de la inflación en la información financiera, el Auditor no debe hacer mención a la información complementaria resultado de dicha información, en su dictamen, ya que los estados financieros en cuestión se encuentran formulados de conformidad con los principios de contabilidad.

b) En el caso de que existan empresas en las que el Auditor concluya que necesita expresar salvedades, opinión negativa o abstención de opinión sobre los estados financieros elaborados sobre la base de valor histórico original y su efecto trascienda a la información complementaria en cuestión, se tendrá que hacer extensiva éstas a dicha información complementaria y revelar los efectos cuantificados hasta donde le sea posible.

c) El Auditor deberá asegurarse que la empresa que audite, muestre los efectos de la inflación en la información financiera, conforme lo estipulado en el Boletín B-7.

d) En el caso de que las empresas no revelen los efectos de -

La inflación en la información financiera y por lo tanto, sus estados financieros se alejen de los principios de contabilidad, el Auditor deberá expresar una salvedad en su dictamen.

Lo anterior significa que en las empresas en las que no se presente la información complementaria que se pide, ya que los estados financieros tradicionales se seguirán presentando sin modificaciones, únicamente ello dará lugar a una salvedad por parte del Auditor.

Por lo demás, el Boletín presenta la forma como redactar el dictamen en las situaciones antes citadas.

Es importante enfatizar la importancia que tiene un dictamen de cifras actualizadas, ya que el Auditor debe dar constancia de que los estados financieros de la empresa incluyendo su información complementaria es correcta y razonable.

Cabe señalar también que la actualización de cifras es de carácter obligatorio para aquellas sociedades que tienen sus títulos inscritos en el registro nacional de Valores e Intermediarios, ya que el público debe conocer la realidad de la empresa, por lo que-

se debe presentar la información oportunamente de manera que los inversionistas estén en posibilidad de tomar decisiones con elementos adecuados. Además otra cosa que se requiere, es un método uniforme de fácil análisis y comparación.

A las empresas inscritas en el Registro Nacional de Valores u que soliciten auditoría, se tendrá que dictaminar, y el Contador Público será el que decidirá si el método que llevó la empresa en cuestión se aplicó en forma correcta.

La salvedad puede expresarse en los términos siguientes:

Dictamen tradicional:

He examinado.....de acuerdo con las circunstancias  
La compañía omitió revelar los efectos de la inflación en la información financiera por el ejercicio que terminó el de  
de . De acuerdo con principios de contabilidad, dicha información debe presentarse como información adicional para interpretar adecuadamente los estados financieros básicos.

En mi opinión, excepto por la omisión de la revelación de los efectos de la inflación en la información financiera, según se re-

plica en el párrafo anterior, los estados financieros adjuntos....  
..... año anterior.

Dictamen nuevo:

En mi opinión, con base en el examen que practiqué y excepto por la omisión de la revelación de los efectos de la inflación en la información financiera, que se menciona en el párrafo siguiente, los estados financieros que se acompañan..... en esa fecha.

La compañía omitió revelar los efectos de la inflación en la información financiera por el ejercicio que terminó el de de . De acuerdo con principios de contabilidad, dicha información debe presentarse como información adicional para interpretar adecuadamente los estados financieros básicos.

En caso de que la omisión de revelar los efectos de la inflación sea parcial, debido a que algunas empresas ya han venido incorporando a sus estados básicos, revaluaciones o actualizaciones del activo fijo o bien determinan el costo de ventas bajo el método de valuación de inventarios de últimas entradas - primeras salidas.

das- (UEPS), el auditor deberá expresar una salvedad en su dictamen respecto a la información omitida, en términos semejantes a los siguientes:

*Dictamen tradicional:*

He examinado.....de acuerdo a las circunstancias.

La compañía ha incorporado a sus estados financieros básicos los efectos de la inflación en los rubros de inmuebles, maquinaria y equipo, depreciación acumulada y costos y gastos. Sin embargo, los principios de contabilidad requieren que también se revelen los efectos de la inflación en los rubros de inventarios y capital contable, revelación que ha sido omitida.

En mi opinión, excepto porque la revelación de los efectos de la inflación en la información financiera se ha efectuado en forma parcial, según se explica en el párrafo anterior, los estados financieros.....año anterior.

*Dictamen nuevo:*

En mi opinión, con base en el examen que practiqué y excepto porque la revelación de los efectos de la inflación en la información

financiera sólo se ha efectuado en forma parcial, según se explica en el párrafo siguiente, los estados financieros que se acompañan.....en esa fecha.

La compañía ha incorporado a sus estados financieros básicos los efectos de la inflación en los rubros de inmuebles, maquinaria y equipo, depreciación acumulada y costos y gastos. Sin embargo, los principios de contabilidad requieren, que también se revelen los efectos de la inflación en los rubros de inventarios y capital contable, revelación que ha sido omitida.

En aquellos casos en que el auditor determina que la información relativa a los efectos de la inflación que la empresa esté revelando en sus estados financieros, se aparta de los métodos o procedimientos recomendados por el Boletín B-7, deberá expresar una salvedad en su dictamen, mencionando, si se conoce, el efecto cuantificado de las desviaciones.

Cambio en el método de actualización:

En el caso de que las empresas efectúen un cambio en el método de computar los efectos de la inflación en la información financiera, cuando ésta se presente exclusivamente como información adi

cional, por ejemplo, que se compute con base en costos actuales es  
pecíficos en vez de por cambios en el nivel general de precios, el  
Auditor deberá asegurarse que la empresa revele la naturaleza del-  
cambio, y de ser posible sus efectos cuantificados y el Auditor de  
berá hacer mención de este cambio en su dictamen, en términos seme-  
jantes a lo siguiente:

Dictamen tradicional:

He examinado.....circunstancias.

En mi opinión..... aplicadas en forma consis-  
tente con las del año anterior, excepto por el cambio en el método  
para determinar la información financiera adicional que se muestra  
en la Nota N.

Dictamen nuevo:

En mi opinión.....y los resultados de sus operaciones  
por el año que terminó en esa fecha, a excepción de que en cuanto-  
a la aplicación consistente de principios de contabilidad, hubo un  
cambio en la determinación de la información financiera adicional-  
que se muestra en la Nota N.

C A P I T U L O    V  
C O N C L U S I O N E S.

Con tristeza se ve la situación que nuestro país está padeciendo y que de no solucionarse se suscitará un caos económico, una de las causas que está propiciando tal situación, es la inflación que de hecho es una realidad económica que se está presentando, que debe ser controlada y minimizada, vigilando el gobierno el gasto público y fomentando hábitos de ahorro en los paraestatales; los industriales mexicanos adoptando una actitud de cooperación incrementando la producción y productividad, así como la fabricación de bienes básicos, controlando el alza arbitraria de sus precios, disminuyendo las cuentas por cobrar, pues la necesidad de más capital de trabajo, hoy no es solucionable mediante el financiamiento; el alto costo del dinero hace incosteable el uso de los créditos. Pero es muy bonito exponer las soluciones, pero muy difícil ponerlas en práctica, ya que el gobierno no vigila ni escatima su gasto público, al efectuar viajes innecesarios, al solicitar créditos extranjeros desorbitantes, que incrementan la deuda con extranjeros, no efectúa verdaderos planes para fomentar hábitos de ahorro, no se incrementa la producción, no así los salarios (que se incrementan en forma desproporcionada a la inflación), la fabricación de -

bienes básicos se exporta, el control del alza de precios es utópico ya que el industrial, el comerciante, con el único objetivo de enriquecerse eleva sus precios en forma arbitraria sin que el gobierno ejerza un verdadero control sobre los mismos, todo ello provoca que nuestra moneda se demerite y su poder adquisitivo sea inferior día con día. Da pena recordar que en un tiempo nuestra moneda valía más que el dólar. Cabe señalar por otro lado que el gobierno ha declarado que está ante dos alternativas: Desempleo o inflación y lo menos grave es la inflación por lo tanto ésta, va a continuar presentándose.

Por lo anteriormente expuesto surge la imperiosa necesidad de que el empresario frente a los altos precios de las materias primas y problemas de transporte, además de la enorme dificultad para calcular sus depreciaciones y amortizaciones dado el cambiante movimiento en el valor de los activos, evalúe en forma real éstos para compensar los efectos que tiene la inflación en el estado financiero de las empresas.

El Instituto Mexicano de Contadores Públicos, ha efectuado --

una serie de estudios para encontrar la manera de mostrar en forma real la situación financiera de las empresas, encontrando dos métodos que cumplen más acertadamente el objetivo de actualización de información, aunque se efectúe primariamente en forma experimental y como información adicional, a través del tiempo se irán perfeccionando hasta cumplir ampliamente con el objetivo para lo que fueron establecidos.

El objetivo del presente trabajo, fue mostrar como se ha ido suscitando el problema de la pérdida del valor de nuestra moneda - que repercute en una serie de situaciones que merman la economía - de nuestro país, situaciones que el propio gobierno ha originado - aunado a la ambición de industriales y comerciantes que elevan los precios arbitrariamente y que afectan a las empresas, las cuales - ya no muestran su realidad financiera, resultando la implantación - de cualquiera de los dos métodos (1.- ajuste por cambios en el nivel general de precios y 2.- actualización de costos específicos) - para mostrar el efecto inflacionario en sus estados financieros y - originar tener bien informado al público en general y la toma correcta de decisiones por parte de los accionistas.

Espero se logre frenar la pérdida de valor veloz, que nuestra moneda está teniendo y en el futuro se pueda decir que el peso vale nuevamente más que el dólar.

## B I B L I O G R A F I A .

- 1.- *Inflación y Descapitalización.*  
Hernández de la Portilla Alejandro.  
Ediciones Contables y Administrativas, S. A.  
1a. Edición 1980.
- 2.- *El Gobierno y La Inflación.*  
Pazos Luis.  
Editorial Diana 1980.
- 3.- *Devaluación en México.*  
Pazos Luis.  
Editorial Diana 1976.
- 4.- *Cuando el peso valía más que el dólar.*  
Cueto Héctor Hugo del 1959.
- 5.- *Cuidado con la Reexpresión Integral de la -  
Información Financiera.*  
C. P. Moreno Joaquín.  
Revista Contaduría Pública - Noviembre 1978.  
I. M. C. P. A. C.
- 6.- *Reflexiones sobre el Proyecto de la Reexpresión de la Información Financiera.*  
C. P. Zamorano G. Enrique.  
Revista Contaduría Pública - Marzo 1979.  
I. M. C. P. A. C.
- 7.- *Revelación de los efectos de la Inflación -  
Financiera.*  
C. P. Alonso y Prieto Rafael.  
Revista Contaduría Pública - Junio 1979.  
I. M. C. P. A. C.
- 8.- *Estados Financieros ajustados por cambios -  
en el nivel general de precios.*  
C. P. Enriquez Roberto.  
Revista Contaduría Pública - Junio 1978.  
I. M. C. P. A. C.

- 9.- La Contabilidad en un entorno inflacionario.  
C. P. Roberto H. Dutilly y Palmer.  
Revista Contaduría Pública - Noviembre 1979.  
I. M. C. P. A. C.
- 10.- Contabilidad para Precios Cambiantes.  
Costo de Reposición.  
Revista Contaduría Pública - Marzo 1980.  
I. M. C. P. A. C.
- 11.- Boletín B-7.- Revelación de los efectos de -  
la Inflación en la información.  
I. M. C. P. A. C.
- 12.- Boletín H-11 Repercusión de la revelación de  
los efectos de la inflación en la informa---  
ción financiera en el dictamen del Auditor.  
I. M. C. P. A. C.
- 13.- Apuntes sobre reexpresión de Estados Finan--  
cieros.  
I. M. C. P. A. C.
- 14.- Inflación, Ahorro u Crecimiento en las Econo  
mías en Desarrollo.  
Therwall A. P.
- 15.- Circular H-3.- Disposiciones de carácter ge-  
neral relativas a la revelación de los efec-  
tos de la inflación en la información finan-  
ciera de las sociedades que tienen sus títu-  
los inscritos en el Registro Nacional de Va-  
lores e Intermediarios.  
Comisión nacional de Valores.
- 16.- Procedimientos de Auditoría para la revela--  
ción de los efectos de la inflación en la in-  
formación financiera.

Comisión de Normas y Procedimientos de Audi-  
toria.

Revista de Contaduría Pública - Enero 1980.

I. M. C. P. A. C.

17.- Medidas estratégicas para contrarrestar los  
efectos inflacionarios en las Empresas.

C. P. Peñuñuri J. Alfonso.

Revista Contaduría Publica - Mayo 1981.

I. M. C. P. A. C.

18.- Los Orígenes de la Inflación.

Albornoz De la Escosura A.

19.- La Inflación en México.

I. E. P. E. S.